



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015

VISTO la Resolución N° 1638/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Ing. Patricia NAZAR, y a la Directora de Tesis, Dra. Carolina ABDALA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Patricia NAZAR como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Tucumán.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Carolina ABDALA como Directora de la Tesis "Estudio del Currículum de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la UTN-FRT: Entre el texto oficial, el currículum presentado a los estudiantes y el currículum evaluado" presentada por la Ing. Patricia NAZAR.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1638/13 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1484/2015

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior